

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGION: DE ÑUBLE

 URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
15
Fecha de Aprobación
12-sep-25
ROL S.I.I.
266-73/266-74/266

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° CF-5597-2025
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 152 de fecha 12.09.2025

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN FUSIÓN para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
- calle: CALLE GONZALO URREJOLA N° 901
- camino: localidad o loteo: sector TREHUACO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANIBAL RICARDO GONZALEZ GONZALEZ	17.218.020-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SOLANGE LOZIER SEPULVEDA	14.509.762-2

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	
--------------------------------	--

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°		N°	
N°		N°			TOTAL

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--	--------------------------	--	--



**4.2.- FUSIÓN:
SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
Nº	LT UNO	309,75	Nº	LT TRES	312,15	Nº		
Nº	LT DOS	315,00	Nº	LT CUATRO	341,00		TOTAL	1.277,90

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTEN	<input type="text"/>
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$	2%	\$
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI			\$ 2.030
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
SALDO A PAGAR			\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	121.905	FECHA: 11-sep-25

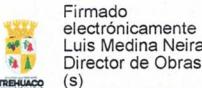
NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

TIMBRE

LUIS MEDINA NEIRA

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA



Firmado
electrónicamente
Luis Medina Neira
Director de Obras
(s)

15-09-2025 15:49

URL Verificación: <https://intranet.trehuaco.com/verificarDocumento/fQQqhruVYZGEExsu>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.

